



# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

3195403

HOLA N°

DATOS GENERALES

- 7  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8  ZONA HOMOGENEA
- 9  ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: bmo LOT. PORVENIR III ETAPA

calles

H2-36' LT# 39

COMPLICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11  1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9  ACCESO AL LOTE
- 1  LOTE INTERIOR
- 2  POR PASAJE PENONAL
- 3  POR PASAJE VEHICULAR
- 4  POR CALLE
- 5  POR AVENIDA
- 6  POR EL MALECON
- 7  POR LA PLAYA

MARCAN SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 19 MATERIAL DE LA CALZADA
- 1  TIERRA
- 2  LASTRE
- 3  PIEDRA DE RIO
- 4  ADQUIN
- 5  ASFALTO O CEMENTO

- 19 ACERA
- 1  NO TIENE
- 2  ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3  DE ADQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 19 AGUA POTABLE
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 16 AL CANTARRILLADO
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE RED AEREA
- 3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESINTEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 19 SOBRE LA RASANTE
- BAJO LA RASANTE
- METROS

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 21 DESAGUES
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

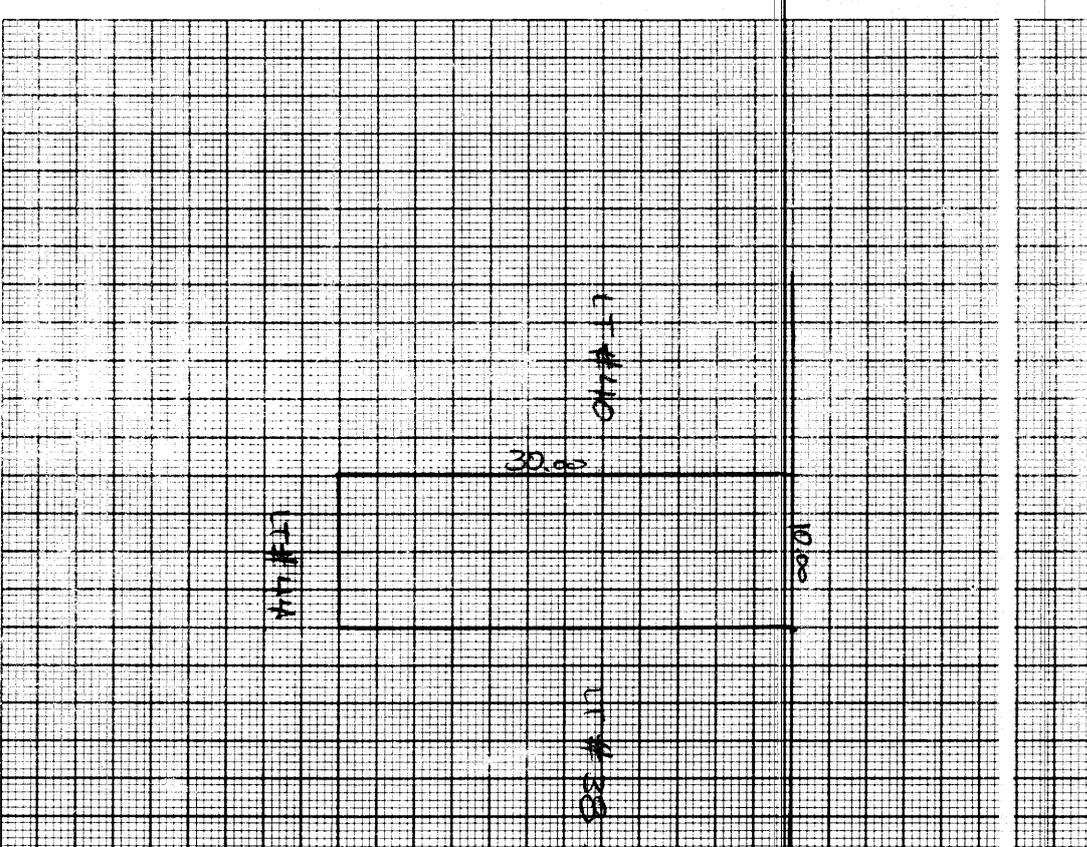
- 23 AREA
- SIN DECIMALES
- 300

- 24 PERIMETRO
- 80

- 29 LONGITUD DEL FRENTE
- 10

- 29 NUMERO DE ESQUINAS
- 0

CRUCES



## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
- CON EDIFICACION
- 28 AL MARGEN DE BLOQUES TERMINADOS
- 30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES

INGRESO

Salva c

- 29 OTRO USO
- 31 OTRO USO

- 31 OTRO USO

*Serv. Inspección Técnica*

DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

*2195403*

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

*ACTUALIZACION*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO: *Se Actualiza Data de Avaluo, según pliego de Valores. S/I - 2012*

*[Signature]*  
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: *15/03/15*

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 121455

CERTIFICADO DE AVALÚO  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Electrónico: 29791

Fecha: 11 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 3-19-54-03-000

Ubicado en: EL PORVENIR 3ET. MZ-3G' L#39

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

DELGADO COLOMBIA ATENAIDA S/E

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7500,00

CONSTRUCCIÓN: 7929,90

15429,90

Son: QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: DELY CHAVEZ 11/03/2015 16:17:34

F. U  
15430  
4629  
20034

Manta, Junio 12 del 2003

Sr. Abgdo.  
David Cedeño  
JEFE DE CATASTRO  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por la presente solicito a usted muy comedidamente, se digne eliminar el apellido MACIAS como lo indica en el recibo del pago de Impuesto Predial, debido a que en la Cédula de Identidad solo consta el - apellido paterno de la Sra. COLOMBIA ATENAIDA DELGA DO.

Por su atención a la presente, me suscribo de Ud.

Atentamente,



Ing. Adolfo Cevallos M.  
C/d.No. 130066242-4

NOTA; La Sra. Colombia Delgado adquirió un lote de terreno el mismo que consta con la clave No. 3195403000 de los Herederos del Sr. José Luis Cevallos H.

**SEÑOR NOTARIO**

Sírvase protocolizar una PROMESA DE COMPRA VENTA de un cuerpo de terreno, contenida en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente instrumento por una parte SRA ADOLFO CEVALLOS MENDOZA con poder especial en calidad de vendedor y por otra la SRTA COLOMBIA ATENAIDA DELGADO MACIAS en calidad de comprador, los intervinientes, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil CASADOS y SOLTERA respectivamente.

Domiciliados EN LA CIUDAD DE MANTA PROVINCIA DE MANABI

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor ADOLFO CEVALLOS MENDOZA es legítimo dueño de un lote de terreno ubicado en BARRIO EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA

Adquirido por contrato de compra venta, a CARLOS VOLKER aclarando que ADOLFO CEVALLOS M. Tiene poder especial para intervenir, mediante escritura pública celebrada ante el Notario PRIMERO del cantón MANTA, provincia de Manabí, el 5 DE FEBRERO DE 1946 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón MANTA., el 9 DE FEBRERO DE 1946. El lote de terreno comprado por la señorita COLOMBIA ATENAIDA DELGADO MACIAS está ubicado en la MANZANA 3 G LOTE NRO. 39 y tienen una superficie de 300 metros cuadrados. se encuentra comprendido dentro de los linderos siguientes:

FRENTE:	CALLE NOR. 115	10	MTRS.
ATRÁS:	LOTE NRO. 44	10	MTRS.
LADO DERECHO	LOTE NRO. 38	30	MTRS.
LADO IZQUIERDO	LOTE NRO. 40	30	MTRS.

Sobre este inmueble, no pesa gravamen ni limitación de ninguna naturaleza, según consta en el certificado respectivo.

**TERCERA: PROMESA DE VENTA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor ADOLFO CEVALLOS M. Promete vender a favor de la señorita COLOMBIA ATENAIDA DELGADO MACIAS, el terreno mencionado, con todos sus usos, costumbres y servidumbres sin reservarse nada para así.

**CUARTA : PRECIO.-** El precio en el que convienen las partes es la suma de \$ 40

Que el comprador manifiesta haber pagado el vendedor en su totalidad.

**QUINTA: ESCRITURA DEFINITIVA.-** El vendedor dará la escritura definitiva al comprador, una vez legalizada la documentación correspondiente. Los gasto e impuestos que deban hacerse en la elaboración de la escritura pública se pagará conforme lo determinen las partes.

En caso de desistimiento por una de las partes, el afectado tendrá que recibir un tanto % por parte del que desiste.

**SEXTA: BASE LEGAL.-** Constituye base legal del presente instrumento, el Art. 1597 del Código Civil que hace referencia precisamente a la Promesa de celebrar un contrato, además para cumplir con lo que expresa la cuarta circunstancia del citado Art. 1597 del mencionado cuerpo legal. Para que el contrato de compra venta prometido sea perfecto, solo faltan, la tradición de la cosa con las solemnidades respectivas, todo con arreglo de los Art. 710 y 26 del Código Civil y Ley Notarial respectivamente, En caso de incumplimiento o controversias, las partes se someterán a los Jueces competentes del cantón MANTA y el trámite es el Verbal Sumario.

*[Handwritten signature]*  
VENDEDOR

*[Handwritten signature]*  
COMPRADOR

*[Handwritten signature]*

**ABOGADO**  
Eduardo González Velasco  
NOTARIO PÚBLICO JERARCO  
CANTON MANTA  
MANABI - ECUADOR

ESCRITURA NUMERO 447

PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA  
CELEBRADO ENTRE LOS SEÑORES ADOLFO CERVILLOS MENDOZA Y  
COLOMBIA ATENAIDA DELGADO MACIAS.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Pedernales, Cabecera del Cantón del -  
mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,  
hoy día doce de Mayo del dos mil, ante mí, Abog  
gado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario-  
Público primero del Cantón Pedernales, y de conformi-  
dad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley  
Notarial Vigente, procedo a Protocolizar un contrato-  
de Promesa de Compraventa, celebrado entre los señores  
Adolfo Cervillos Mendoza y Colombia Atenaida Delgado -  
Macías, el mismo que es solicitado por el Abogado En-  
rique Lince Mejía, Registro novecientos sesenta y -  
ocho, Manabí. PROTOCCIIZACION QUE ENTRA a formar par-  
te de los Registros a mí cargo, y para constancia la-  
firma el señor Nota rio, de todo lo cual DOY FE.

ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES



ABOGADO  
ENRIQUE LINCE MEJIA  
REGISTRO PUBLICO DEL  
CANTON PEDERNALES

Notaria 3era. del Cantón Manabí  
DOY FE Que la presente fotocopia  
es igual a su original.

Manabí: 24 MAYO 2002

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melero

ABOGADO  
Raúl González Melero  
REGISTRO PUBLICO PRIMERO  
CANTON MANABI  
MANABI - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACION**



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **COLOMBIA ATENAIDA DELGADO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. José Luis Cavallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # 39, Manzana 3-G' (prima), Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Calle 115

**Atrás:** 10,00m. – Lote # 44

**Costado derecho:** 30,00m. – Lote # 38

**Costado izquierdo:** 30,00m. – Lotes # 40

**Área total:** 300,00m<sup>2</sup>

Manta, Marzo 04 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50095:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 27 de febrero de 2015*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote signado con el numero 39 de la manzana 3-G' (PRIMA) de la Lotización El Porvenir 3ra Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00 m.- calle 115. ATRAS: 10,00 m.- Lote # 44. COSTADO DERECHO: 30,00 m.- Lote # 38. COSTADO IZQUIERDO: 30,00 m.- Lote # 40. Área total: 300,00 m2. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITO SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 20/07/2007	398
Demandas	Demanda	56 04/13/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1

Certificación impresa por: JnlM

Ficha Registral: 50095

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

03 MAR. 2015

Demandas	Demanda	75	03/03/2009	L
----------	---------	----	------------	---

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de nuto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su cõpropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductoño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductoño también del predio rural El porvenir, da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta


**Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP**  
**03 MAR. 2015**  
 Página: 2 de 17



2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

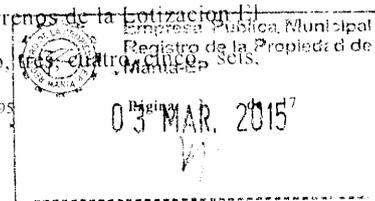
3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373  
Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 6.374  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados.

A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis.





siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta		

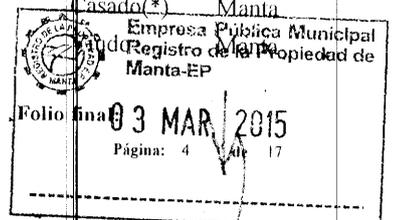
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial:

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 50095





Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039  
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408  
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

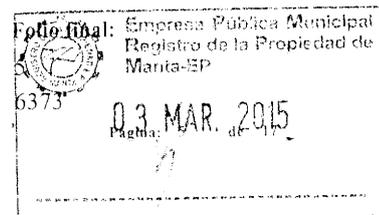
C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Letisia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rosana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	





Planos

6

02-jun-2000

1

6 / 3 **Expropiación**

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial.

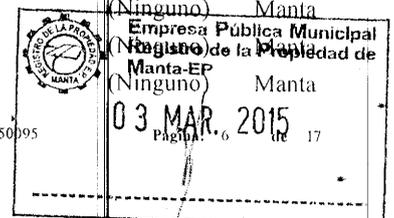
En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E  
 V M 2 \$ 1 , 2 8 . V A L O R A F E C T A D O \$ 4 8 6 , 4 .

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada:  
 1 2 0 m 2

Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000077472	De la A Bailon Ana Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta





Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1058	27-may-1992	748	748
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 **Demanda**

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación calle 307 y a Avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

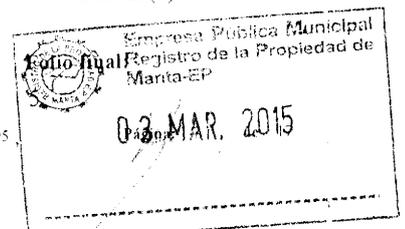
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5

Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 50095



8 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007765	Choez Coçdova Rufino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 Expropiación

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

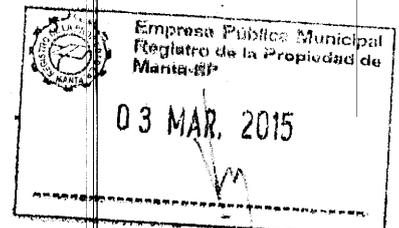
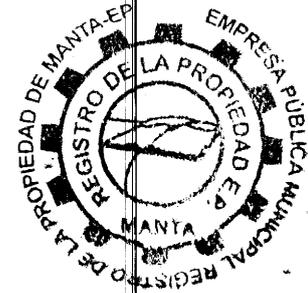
Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiacion, propuesta por el Comite ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotizacion Planificacion Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	





Manta, dentro de los cuales se encuentra el **CIVIL No. 4**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00562424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manja

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410  
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el  
 b a r r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000067786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417  
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

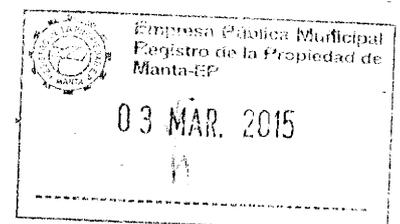
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que  
 t i e n e u n a s u p e r f i c i e d e 1 5 5 8 , 7 0 m e t r o s .





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-00000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244  
 Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184  
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124  
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

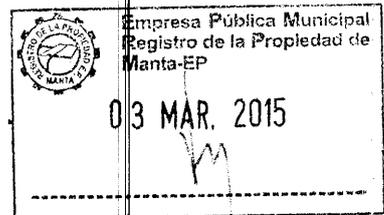
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2, ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta





10 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004  
 Tomo: I Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145  
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es to a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005  
 Tomo: I Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507  
 Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

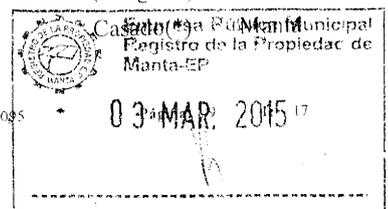
a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles innteresados, sobre terreno ubicado Barrio San Antonio que mide 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

12 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122  
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacín Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area v e r d e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03348129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

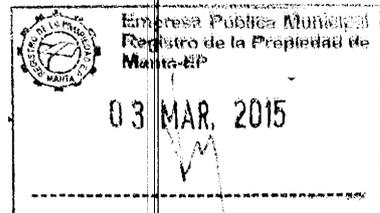
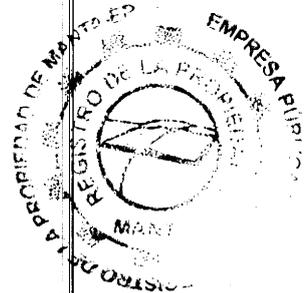
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

13 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140  
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de

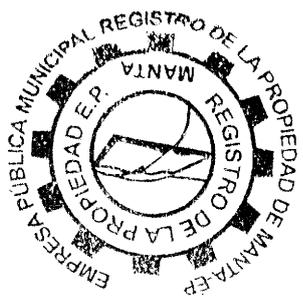


Inscrito el : Junes, 16 de abril de 2007

Tomos: 1 - Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305  
Número de Inscripción: 58  
Número de Repertorio: 1.767  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:  
Cédula o R.U.C.:  
Nombre y/o Razón Social

Autoridad Competente 80-0000000060807

Demandado 80-0000000000001

Demandado 80-0000000000001

Demandado 13-00382734

Demandado 13-0348129

Demandado 13-0062424

Demandado 17-0181043

Demandado 80-000000007801

Demandado 13-0143156

Demandado 80-0000000060002

Demandante 13-0789308

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

13

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

09-feb-1946 5

5

Inscrito el : Junes, 22 de octubre de 2007

Tomos: 1 - Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232

Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalación, que mide

5 4 7 2 c o n 4 4 m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.:

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Autoridad Competente 80-00000000501519

Demandado 80-0000000000001

Demandado 80-0000000000002

Demandante 80-0000000000784

Satan Orozco Maria Carmelina

(Casado\*)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro:  
Compra Venta

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
13 09-feb-1946 5 5



18 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541  
Número de Inscripción: 92  
Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Demandas contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Autoridad Competente: 80-00000000000807 Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M

Demandado: 80-00000000000001 Cevallos Holguín José Luis (Ninguno) Manta

Demandante: 80-000000000007793 Píloso Piguave Manuel Isidro (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
13 09-feb-1946 5 5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: Jueves, 29 de enero de 2007

Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86  
Número de Inscripción: 17  
Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Demandas contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y posibles interesados, sobre terreno ubicado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Autoridad Competente: 80-000000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma

Demandado: 80-000000000000001 Cevallos Holguín José Luis (Casado\*) Manta

Demandante: 80-000000000007800 Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
13 09-feb-1946 5 5



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza José Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 1.029

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

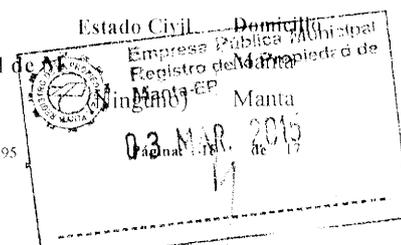
Fecha de Resolución:

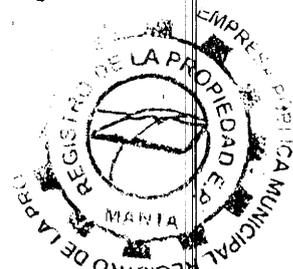
a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Sra.Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de Manta	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta





Causante	80-000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado-	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí  
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

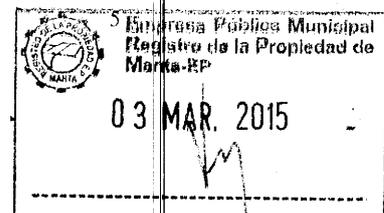
Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bia nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante-	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:29:39 del lunes, 02 de marzo de 2015

A petición de: Srta. *Belenia Delgado*

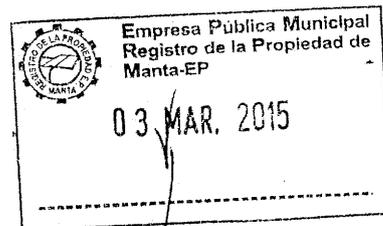
Elaborado por: *Juliana* Juliana Lourdes Macías Suárez +  
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



# CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA - VENTA

Nº.

Entre José Luis Cevallos Holguín, propietario de La Lotización El Porvenir,  
situada en la ciudad de Manta, parroquia urbana Tarquí, al cual en lo sucesivo se lo llamará el PROMITENTE  
VENDEDOR; y por otra parte el Sr. JOSE MOLINA CEVALLOS C.I No. 130323654-9 y  
COLOMBIA DELGADO MACIAS C.I 130359873-Direc: B/Jocay J-3 y J-12  
que en adelante de este contrato se lo llamará el PROMITENTE COMPRADOR, celebran el presente contrato de  
promesa de Compra-Venta, bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El Promitente Vendedor promete dar en venta al o a la promitente Comprador (a) un lote de terreno  
situado en la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarquí.

y que esta ubicado en el lugar ya indicado y bajo las siguientes especificaciones: 10 metros de frente  
por 30 metros de fondo = 300 m<sup>2</sup>. UBICACION: Manzana 3-G', Lote -  
No. 39, de la Lotización El Porvenir.

**LINDEROS:** Frente calle 115; atrás lote No. 44; costado izquierdo  
lote No. 40; y, costado derecho lote No. 38.-

**SEGUNDA:** El precio de la venta del terreno ya especificado es de Tres Millones Seiscientos  
Mil 00/100 Suces. S/(3'600.000,=).-

y del cual el PROMITENTE COMPRADOR ha pagado al PROMITENTE VENDEDOR como cuota inicial  
la suma de Un Millón Ochocientos Mil 00/100 Suces. S/(1'800.000,=).-

y el saldo se compromete pagar en 12 letras mensuales de S/150.000,= c/u sumando  
un saldo de S/1'800.000,= a un ~~de~~ plazo.-

cada una. Por el pago de la cuota inicial el promitente vendedor extiende a favor del promitente comprador el  
correspondiente recibo N°. 3098. El cobro de las letras mensuales se efectuará en la oficina del  
promitente vendedor, o al cobrador debidamente autorizado por escrito.

**TERCERA:** Es condición especial de este contrato de promesa de venta, que si el promitente comprador cayere en  
mora de pago de hasta TRES Letras mensuales, el promitente vendedor estimará como rescindido por voluntad del  
deudor el presente contrato, quedando por lo tanto el terreno libre para una futura negociación, sin que, de otra parte  
el promitente vendedor quede en obligación de devolver el valor de las cuotas o letras canceladas, pues tales valores  
quedarán a beneficio de él, a título de pena y en los términos previstos en el Artículo 1578 del Código vigente.

**CUARTA:** El promitente comprador puede entrar en posesión material del lote de terreno descrito en el presente  
contrato, e inclusive construir o edificar sobre él cuando tenga autorización escrita dada por el promitente vendedor o  
su apoderado.

**QUINTA:** Una vez que el promitente vendedor haya recibido la totalidad del precio del terreno vendido otorgará la  
escritura pública de tradición y el promitente comprador tendrá derecho para obligar a que se cumpla esta mentada  
obligación. Los gastos de la celebración de la escritura, de Impuestos, incluyendo de la inscripción, serán de cuenta del  
promitente comprador.

**SEXTA:** Para el caso de juicio, los contratantes se someten al trámite verbal sumario renunciando domicilio y  
especialmente se someten a los jueces civiles de esta ciudad de Manta.

Manta, 01 de DICIEMBRE de 19 97

  
José Luis Cevallos Holguín

JOSE MOLINA  
JOSE MOLINA CEVALLOS


 CIUDADANIA 130359873-2  
 DELGADO COLOMBIA ATENAIDA  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 20 JULIO 1962  
 002- 0113 00723 P  
 MANABI/ SANTA ANA  
 SANTA ANA 1962  

  
*Colombia Delgado*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 ALBERTO DELGADO  
 \*\*\*\*\*  
 MANTA 25/08/2009  
 25/08/2021  
 BIEN 1674679  



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

	<b>002</b> <b>002 - 0108</b> NÚMERO DE CERTIFICADO <b>DELGADO COLOMBIA ATENAIDA</b>	<b>1303598732</b> CÉDULA <b>DELGADO COLOMBIA ATENAIDA</b>
--	--	---

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

  
 ALBERTO DELGADO  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL  
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU  
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

**DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS**

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2002

COMPRADORES: **COLOMBIA ATENAIDA DELGADO**  
Céd. No. 130359873-2

**MEDIDAS Y LINDEROS :**

Frente: 10 metros y Calle 115

Atrás: 10 metros y lote No. 44

Costado derecho: 30 metros y lote No. 38

Costado izquierdo: 30 metros y lote No. 40

**Área Total: 300 m2.**

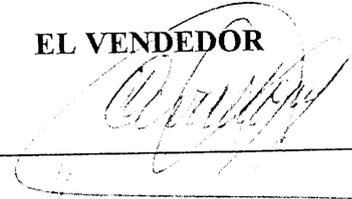
**UBICACIÓN:** Manzana 3-G' (prima) lote No. 39, de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

**GASTOS DE ESCRITURA:** Por cuenta del comprador.

Manta, Marzo 27 del 2012

**NOTA:** Este solar se desmembra de la escrit.  
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-

**EL VENDEDOR**





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CREDITO No.

000342863

1/19/2015 3:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-54-03-000	300,00	\$ 7.500,00	EL PORVENIR 3ET MZ-3G L#39	2015	174886	342863
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO COLOMBIA ATENAIDA S/E			Costa Judicial			
1/19/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,93	(\$ 0,37)	\$ 0,56
			MEJORAS 2012	\$ 1,33	(\$ 0,53)	\$ 0,80
			MEJORAS 2013	\$ 3,05	(\$ 1,22)	\$ 1,83
			MEJORAS 2014	\$ 3,22	(\$ 1,29)	\$ 1,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,83	(\$ 7,13)	\$ 10,70
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15,00		\$ 15,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,57
			VALOR PAGADO			\$ 31,57
			SALDO			\$ 0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CREDITO No.

1/10/2014 1:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-54-03-000	300,00	\$ 7.500,00	EL PORVENIR 3ET MZ-3G L#39	2014	119788	235147
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO COLOMBIA ATENAIDA S/E			Costa Judicial			
1/10/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,93		\$ 0,93
			MEJORAS 2012	\$ 1,33		\$ 1,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,83		\$ 17,83
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15,00		\$ 15,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 35,84
			VALOR PAGADO			\$ 35,84
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Rosalío Riera

31,57